

OPESA S.A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2014

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía **OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO**., dando cumplimiento a la resolución N° 08GDC010 del 20 de noviembre del 2008, de la superintendencia de compañías, para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para el año 2013, ha procedido a la implementación de las NIFF.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Laboral, etc., por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
2. La colaboración dada por la Administración fue aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
3. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía como Acta de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables como Comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuenta, dado como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionado un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

4. Con la relación al artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Estas cuentas se controlan mediante Arqueos Sorpresivos, así como a las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

ACTIVOS FINANCIEROS

Se efectúan conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de las Cuentas y Documentos por Cobrar.

PASIVO CORTO Y LARGO PLAZO

A estas cuentas se las controlan conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivo.

INVENTARIO Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Físicos de los Bienes.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controla mediante las aportaciones de los Accionistas.

5. Como consecuencia del estudio de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes Rubros:
6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estos es con los Libros Mayores y Los Libros Auxiliares.
En mi opinión los registros de contabilidad guardan absolutamente relación entre sí.
7. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO**, al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes con relación a la del año anterior.
8. Se realizó el análisis horizontal del Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias por los años 2013 y 2014 según cuadros adjuntos.

OPESA S.A.
OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO
ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL
DEL ESTADO DE SITUACIÓN
AÑO 2014

CUENTAS	AÑO 2013	AÑO 2014	AUMENTO Y/O DISMINUCION	PORCENTAJE %
ACTIVO				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$14,912.73	\$48,345.92	\$33,433.19	224%
ACTIVOS FINANCIEROS	\$255,075.33	\$146,420.02	\$-108,655.31	-43%
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO	\$83,850.45	\$94,879.58	\$11,029.13	13%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$58,604.06	\$86,510.76	\$27,906.70	48%
TOTAL DEL ACTIVO	\$412,442.57	\$376,156.28	\$-36,286.29	-9%
PASIVO				
CORRIENTE	\$273,557.03	\$64,894.81	\$-208,662.22	-76%
NO CORRIENTE	\$77,896.36	\$228,976.63	\$151,080.27	194%
TOTAL PASIVO	\$351,453.39	\$293,871.44	\$-57,581.95	-16%
PATRIMONIO				
CAPITAL	\$800.00	\$800.00	\$0.00	0%
RESERVAS Y RESULTADOS	\$60,189.18	\$81,484.84	\$21,295.66	35%
TOTAL PASIVO +PATRIMON. RESULTADOS	\$412,442.57	\$376,156.28	\$-36,286.29	-9%

OPESA S.A.
OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO
ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL ESTADO DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AÑO 2014

CUENTAS	AÑO 2013	AÑO 2012	AUMENTO DISMINUCIÓN	Y/O PORCENTAJE %
<u>INGRESOS</u>				
INGRESOS OPERACIONALES	\$1,957,557.60	\$1,522,432.04	\$-435,125.56	-22%
OTROS INGRESOS	\$10,454.38	\$24,425.13	\$13,970.75	134%
TOTAL DE INGRESOS	\$1,968,011.98	\$1,546,857.17	\$-421,154.81	-21%
<u>GASTOS</u>				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$193,180.87	\$76,690.89	\$-116,489.98	-60%
GASTOS OPERACIONALES	\$1,735,519.85	\$1,421,041.23	\$-314,478.62	-18%
GASTOS FINANCIEROS	\$1,766.98	\$0.00	\$-1,766.98	-100%
OTROS GASTOS	\$7,373.38	\$9,477.97	\$2,104.59	29%
TOTAL DE GASTOS	\$1,937,841.08	\$1,507,210.09	\$-430,630.99	-22%
<u>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO</u>	\$30,170.90	\$39,647.08	\$9,476.18	31%

COMENTARIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN

- Los **EFFECTIVOS O EQUIVALENTE DE EFECTIVO** se ha incrementado en \$ 33433.19 con relación al año 2013, que representan al 224%.
- Los **ACTIVOS FINANCIEROS** se han disminuido en \$ 108655.31 con relación al año 2013, que representan el 43 %.
- Los **OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO** se han incrementado en \$ 11029.13 con relación al año 2013, que representan el 13 %.
- Los **ACTIVOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** han incrementado en \$ 27906.70 con relacion al año 2013, que representa el 48%.
- Los **PASIVOS CORRIENTES** se han disminuido en \$ 208662.22 con relacion al año 2013, que representan el 76%.
- Los **PASIVOS NO CORRIENTES** se han incrementado en \$ 151080.27 con relacion al año 2013, que representan el 194%.
- El **PATRIMONIO** se ha incrementado en \$ 21295.66 con relación al año 2013, que representa el 35%.

COMENTARIOS DEL ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS

- Los **INGRESOS OPERACIONALES** se han disminuido en \$ 435125.56 con relación al año 2013, que representa el 22 %.
- Los **OTROS INGRESOS** se han incrementado en \$ 13970.75 con relación al año 2013, que representan el 134 %.
- Los **GASTOS ADMINISTRATIVOS** se han disminuido en \$ 116489.98 con relación al año 2013, que representa el 60 %.
- Los **GASTOS OPERACIONALES** se han disminuido en \$314478.62 con relación al año 2013, que representa el 18 %.
- Los **GASTOS FINANCIEROS** se han disminuido en \$ 1766.98 con relación al año 2013, que representa el 100%.
- Los **OTROS GASTOS** han incrementado en \$ 2104.59 con relación al año 2013 , representan el 29%.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Para el presente Periodo Contable, se obtiene una Utilidad que asciende al valor \$ 39647.08.

ANÁLISIS POR RAZONES FINANCIERAS

ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}} = \frac{289645.22}{64894.81} = 4.46$$

Este índice de \$ 4.46 nos indica que por cada dólar que debe la Compañía esta se encuentra en capacidad para pagar esta obligación y \$ 3.46 nos sirve para efectuar las diferencias actividades operacionales de la Compañía.

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecer a usted Señor Gerente, Directivos y Empleados de **OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO**, por haberme permitido cumplir mis obligaciones y auguro el mejor de los éxitos para el próximo periodo Económico.

Atentamente,


Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa
COMISARIO